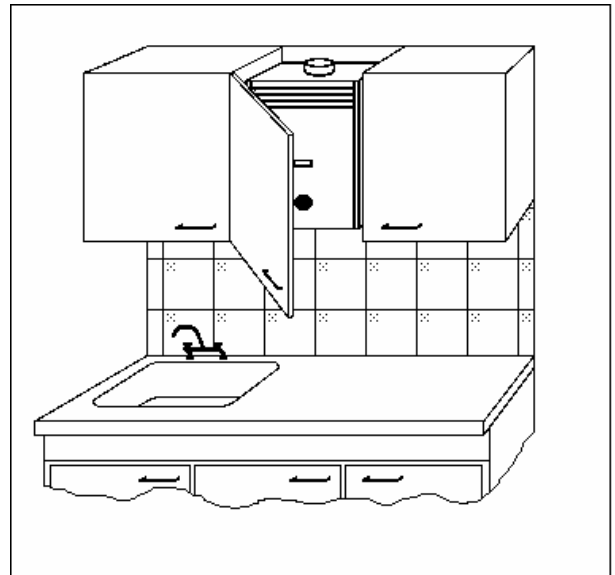


Ref.: UBICACIÓN DEL CALEFÓN

Por medio de la presente le acercamos la información de referencia para su mejor instalación

UBICACIÓN DEL CALEFÓN: Este calefón ha sido diseñado especialmente para ubicarlo dentro de los amoblamientos de cocina logrando de esa forma una mejor armonía de conjunto en el diseño de los mismos esta modalidad ha sido autorizada por METROGAS por nota interna N° 2910/95 para esto se deben tener en cuenta 5 condiciones:



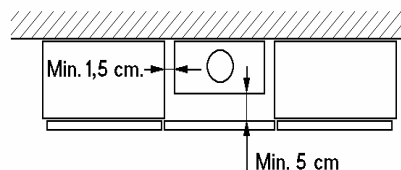
1) El artefacto debe ser instalado sobre la pared de mampostería sin apoyar ni interferir con ningún travesaño del amoblamiento (ya que ningún artefacto debe ser instalado sobre materiales combustibles)

2) Los amoblamientos deben terminar lateralmente a 1,5 cm. del calefón para poder retirar con comodidad el gabinete para su mantenimiento y mantener una ligera ventilación que evite el calentamiento del mismo.

3) Se puede instalar una puerta que una ambos amoblamientos teniendo en cuenta dejar 5 cm. para la ventilación del interceptor (ver figura).

4) No obstruir ni la parte inferior (entrada de aire para la combustión) ni la parte superior (salida de ventilación y aislación) con estantes o paneles de ningún tipo.

5) Revestir el interior de la puerta del amoblamiento con material incombustible como papel de Al de 40 Micrones o chapas metálicas.



Además para la ubicación del calefón, dentro o fuera de los amoblamientos, deben tenerse en cuenta 7 factores:

a. Debe instalarse en lugar accesible para una pronta regulación, aproximadamente entre 1,40 mts. y 1,70 mts. del piso.

- b. El ambiente debe tener un volumen mínimo de 7 m³ y 2 rejillas, una de entrada de aire y otra de salida de 100 cm² y 75 cm² de superficie libre, respectivamente.
- c. El artefacto, por tener 20.000 Kcal/H debe poseer un tiraje a los 4 vientos.
- d. La provisión de agua debe efectuarse por una sección de caño de 3/4", como mínimo, directo al calefón sin ningún tipo de derivación.
- e. No instalarlo sobre la cocina, los gases y los vapores que produce alteran el funcionamiento del artefacto.
- f. Está totalmente prohibida la instalación en los baños.
- g. Si se cuenta con conducto colectivo la ubicación está obligada al posicionamiento del conducto.

MONTAJE DEL CALEFÓN:

Una vez designado el lugar donde se quiere ubicar, se deben diseñar las cañerías considerando los siguientes factores:

1. Para un correcto funcionamiento de una instalación tipo se necesitan mínimamente 2 mts. de desnivel respecto de la salida de agua caliente más alta y el fondo del depósito de reserva.

Si se provee agua caliente a una ducha que está lejana del calefón, habría que agregar un mayor desnivel para compensar la pérdida de carga que se produce por tener una instalación de mayor longitud de cañería.

Recordamos que 2 mts. es el desnivel mínimo para una instalación de 3mts. de longitud, pero el aparato funcionará mejor cuanto mayor sea el desnivel. Si se desea calentar agua en una ducha alejada del artefacto entre 15 y 20 mts. recomendamos un desnivel mínimo de 3 mts.

2. El suministro de agua fría debe tener una sección de 3/4" como mínimo. Solamente se podrán efectuar derivaciones a otras funciones si el desnivel entre el fondo del depósito de reserva y la salida de agua caliente más alta (generalmente la flor de la ducha) es mayor de 4 mts.

En caso contrario se suministrará agua únicamente al calefón, colocando una llave esclusa o esférica antes de la unión doble que conecta el artefacto.

3. La tendencia actual en las instalaciones de los artefactos es dejar las conexiones roscadas al ras de los azulejos, para luego unirlos por medio de flexibles de acero inoxidable o cobre.

Recomendamos verificar que las secciones de pasaje sean de 1/2" como mínimo, utilizando siempre juntas de fibra, no de plástico, mientras que en la instalación de gas es obligatorio colocar una unión doble que permita desmontar el artefacto, en caso de una eventual reparación.

4. El montaje del artefacto debe realizarse a partir que se encuentre fija y amurada la instalación de gas, apoyando cuidadosamente el calefón sobre la unión doble y marcando la posición de los orificios superiores. Hecho esto se retira el calefón y se colocan dos tarugos Fisher o similares, de forma tal que el peso del artefacto quede soportado por los tornillos y no se transmita el peso a la válvula de gas.

Importante: En la válvula de gas se coloca la unión doble, que se fijará con pasta o un agente sellante, teniendo especial cuidado en el apriete de los elementos, pues el cuerpo de la válvula es sensible y su eventual rotura no será considerada en la garantía del artefacto.

5. Se cuelga el calefón de los orificios superiores y utilizando dos llaves se procede a apretar la media unión doble con una de ellas, mientras la otra traba la válvula. Luego se colocan los flexibles de entrada y salida de agua, utilizando juntas de fibra, no de plástico ni de cuero y nuevamente con dos llaves se fija la posición de la entrada a la cañería con una y la otra apreté la media unión.

6 Se abre la llave esclusa y una canilla, para purgar todo el aire del circuito, una vez que circuló agua se verifican posibles pérdidas. Si se localiza alguna pérdida tener mucho cuidado en el apriete, pues se puede dañar la válvula u otra pieza del calefón y reiteramos que dichos daños no están comprendidos en la garantía del artefacto. Con el calefón conteniendo agua en el circuito se abre la llave de paso de gas, operando las instrucciones de encendido (indicadas en el frente del calefón) se abre una canilla de agua y con el artefacto funcionando se prueban pérdidas de gas. Encendido el calefón y puesto en posición "máximo" se abre completamente la canilla mencionada y se verifica el encendido del quemador.

Si no enciende, se abre otra llave hasta provocar su encendido. Una vez logrado se cierra esta última canilla verificando que el quemador quede encendido, si esto no ocurre es porque circula menor caudal de agua, con mayor temperatura, atentando contra la vida útil del intercambiador.

Deberá buscarse una estrangulación en el recorrido de la cañería: tal vez los orificios de la flor de la ducha estén tapados, alguna basura proveniente del tanque, la altura del tanque de almacenaje sea insuficiente, u otro motivo que lo provoque,

7. Colocar el gabinete, fijándolo por medio de dos tornillos en los orificios ubicados en la parte inferior del frente, así también la perilla, pulsándola en posición piloto no debiendo tocar el gabinete.

8. Recomendamos regular la válvula a una temperatura agradable y luego dejar encendido permanentemente el piloto, pudiendo disfrutar del mismo cada vez que abra una canilla. El consumo del piloto es ínfimo y su apagado está protegido por un dispositivo de seguridad de corte total de gas.

LA EMPRESA se reserva el derecho de modificar sin aviso previo, características o medidas de los calefones descriptos en el presente folleto.

ATENCION este artefacto debe ser instalado con conductos para la evacuación de gases de la combustión de $\varnothing 100$ mm. (4")

Su instalación debe ser realizada por un instalador matriculado Si se destina a REEMPLAZAR a otro artefacto INSTALADO verifique previamente su COMPATIBILIDAD con el sistema de VENTILACIÓN EXISTENTE

El cumplimiento de estas indicaciones y un periódico mantenimiento, evitaran RIESGOS PARA LA VIDA de los ocupantes de la vivienda Resolución ENARGAS N°.: 1504/99